

# Lazos



La revista del Centro de Interpretación del Folklore y la Cultura Popular  
Nº 81 El otoño, 2023



Francisca Bravo Barrio con mantón de Manila  
(San Pedro de Gállos, años veinte del siglo xx)



# BUENAS PRÁCTICAS

El Centro de Interpretación del Folklore ha participado en las I Jornadas de Buenas Prácticas en Museos Etnográficos, celebradas en Grandas de Salime, Asturias, el 5 y 6 de octubre.

Organizadas por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Proyección Cultural de la Universidad de Oviedo con la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte del Principado de Asturias, y la colaboración de la Fundación Parque Histórico del Navia, las I Jornadas de Buenas Prácticas en Museos Etnográficos, ofrecieron una acertada combinación de ponencias teóricas y metodológicas con intervenciones vinculadas a la práctica profesional, y con salidas de campo que permitieron el conocimiento directo del patrimonio etnográfico del entorno.



Arturo Iglesias, el “torneiro” del Museo, en la demostración del funcionamiento del torno de media vuelta.



Susana Hevia, directora del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, durante la visita.



Xosé Antón Fernández “Ambás” presenta un objeto relacionado con la cultura vitivinícola, el *cacho*.

También nos brindaron la oportunidad de disfrutar de una visita muy especial al Museo Etnográfico de Grandas de Salime “Pepe El Ferreiro”<sup>1</sup>, donde nos recibía su directora, Susana Hevia, para dar paso a la exhibición de tornería tradicional a cargo de Arturo Iglesias, y después iniciar el

recorrido por los diferentes espacios expositivos, con la tradición oral como hilo conductor, guiados por Xosé Antón Fernández “Ambás”, todo un referente en el estudio de la tradición oral asturiana, creador de un archivo sonoro etnográfico de gran valor, el *Archivu de la Tradición Oral d’Ambás* (ATOAM)

<sup>1</sup>- El Museo Etnográfico de Grandas de Salime “Pepe el Ferreiro” es un museo público de carácter comarcal, cuya misión es reunir, custodiar, conservar, incrementar, investigar, comunicar y difundir el patrimonio material e inmaterial de carácter etnográfico de las comunidades del Occidente de Asturias. Fundado en el año 1984 sobre la base de la colección etnográfica reunida por J. M<sup>a</sup> Naveiras Escanlar, “Pepe el Ferreiro”, quien fue su impulsor y director hasta el año 2010. <https://www.museodegrandas.es/>



- Foto de portada: familia Bravo Martín
- S. P. de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias Turismo Asturias (pg. 2 y 3)
- Selene Martín (pg. 5, 8, 12 y 13)



José Blanco, calzándose unas galochas.



Miembros de la Asoc. del Horreo Asturiano con el teitador José Manuel Trabadelo (en el centro)

De la mano de Ángela Ferreira (Fundación Parque Histórico de Navia) conocimos en la localidad de Teixeira dos Tesoros Vivos del patrimonio cultural del Occidente Asturiano: al *galocheiro*, José Blanco, que con quince años ya fabricaba *galochas* con madera de abedul; y a José Manuel Trabadelo, que heredó de su abuelo y su padre el oficio de *teitador* de hórreos.

En la parte teórica y metodológica se presentaron las siguientes ponencias:

- El reconocimiento por los museos de las comunidades portadoras como sujetos activos en la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial - María Pía Timón (Instituto de Patrimonio Cultural de España).
- Conservación en Museos Etnográficos - Ruth Domínguez Viñas (Museo Etnográfico de Castilla y León).
- El patrimonio etnográfico como herramienta educativa - Arantza Rodrigo Martín (Centro de Interpretación del Folklore de San Pedro de Gaiños)
- El Archivu de Tradición Oral d'Ambás (ATOAM) y la conservación del patrimonio inmaterial asturiano - Xosé Antón Fernández "Ambás".
- Buenas Prácticas en la sistematización museística: experiencias en el Muséu del Pueblu d'Asturies - Juaco López Álvarez (Muséu del Pueblu d'Asturies).
- Buenas Prácticas y comunidades patrimoniales - Margarita Fernández Mier (Universidad de Oviedo).
- Mesa redonda: La importancia del tejido asocia-

tivo en la puesta en valor del patrimonio etnográfico - Hispania Nostra, Asociación San Tirso del Eo, Amigos del Conceyín, Amigos del Museo Etnográfico de Grandas, Parque Histórico del Navia y Amigos del Horru.

#### BUENAS PRÁCTICAS EN SAN PEDRO DE GAIÑOS

Invitada por la organización, la directora del Centro de Interpretación del Folklore-Museo del Paloteo, Arantza Rodrigo Martín, participó en las jornadas con la ponencia "El patrimonio etnográfico como herramienta educativa", para hablar de la experiencia de veinte años en el ámbito de la dinamización y educación no formal.

Este encargo nos ha permitido echar la mirada atrás, revisar y reflexionar sobre el trabajo realizado. Nuestra exposición comenzaba con una breve introducción para explicar porque un proyecto de estas características se puso en marcha el año 2003 en San Pedro de Gaiños, y su permanencia y creciente actividad desarrollando una labor de conservación y difusión del folklore a través de diversos programas, con importante repercusión en la población.

La principal actividad formativa del Centro se desarrolla desde las Aulas de Música Tradicional, pero también se han realizado cursos y talleres etnográficos de temática diversa, en los que han participado numerosos profesionales de la educación y la dinamización cultural. Recordamos especialmente el que en 2008 impartieron mujeres de San Pedro sobre los Trabajos con paja de centeno.



*el trabajo en grupo, la comunicación lingüística y refuerza las competencias sociales...*

**El Museo Sonoro: tradición, radio y escuela** fue una preciosa e inolvidable experiencia educativa, de comunicación y de interpretación del patrimonio que, entre 2016 y 2018, realizamos con profesores y alumnado de primaria y secundaria en tres centros de la provincia de Segovia.



Arantza Rodrigo Martín, durante su exposición.

También las **Tardes para la Tradición** en la Residencia de Ancianos Los San Pedros ha sido fuente de inspiración en nuestro trabajo. En 2023, con la misma filosofía y vocación de continuidad, iniciamos **El Museo Sonoro. Haciendo Memoria**.

#### **Divertido y didáctico acercamiento al folklore**

Una constante en nuestra actividad y herramientas fundamentales para la divulgación del patrimonio inmaterial son **el juego, la música y la danza tradicional**, temas recurrentes en los primeros niveles educativos en los que el conocimiento del entorno y el patrimonio juegan un papel esencial para la formación de la propia identidad.

El **proyecto educativo de Museo** recoge las bases de la acción didáctica, una actividad que nos permite cumplir con la función social y divulgativa a través de actividades con las que entender y disfrutar del patrimonio etnográfico.

Los centros educativos valoran positivamente su paso por el Museo: *Interesante acercamiento a nuestras tradiciones que permite entender la historia y conocer otras formas de diversión. Favorece*

Agradecemos la oportunidad que nos ofrecieron al participar en estas Jornadas, y considerar que, a pesar de los errores cometidos, podemos ser un ejemplo de buena práctica. Esto nos anima y da confianza para seguir trabajando en este proyecto que, impulsado por el Ayuntamiento de San Pedro de Gaillos, se ha configurado como herramienta dinamizadora, pedagógica, integradora y reforzadora de la autoestima individual y colectiva. Gracias a la voluntad política, la ilusión de personas y el apoyo de instituciones, este Centro es una propuesta singular, que se ha definido por favorecer el encuentro para la cultura, en su sentido más amplio, y sobre todo por poner en valor nuestro patrimonio cultural.

Lazos



*Nuestro más sincero agradecimiento a los trabajadores del Museo Etnográfico de Grandas de Salime "Pepe el Ferreiro", a los coordinadores Noelia Fernández (Departamento de Patrimonio Artístico y Documental, Universidad de León) y Santiago Rodríguez Pérez (Departamento de Historia del Arte y Musicología, Universidad de Oviedo); a Ángela Ferreira (Fundación Parque Histórico del Navia); y a Montse y Yolanda (S. P. de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias Turismo Asturias) por la organización y el magnífico trato recibido en estas I Jornadas de Buenas Prácticas.*

*Nos vemos en las segundas.*



## UN MANTÓN DE LA CHINA-NA, TE VOY A REGALAR...

En Filipinas, los comerciantes españoles se admiraban ante la belleza de las mercancías procedentes de China, colchas y cortinas de seda bordada que en el siglo XVII, desde el puerto de Manila, embarcarían hacia España para terminar siendo incorporadas a la indumentaria y adorno femenino. Telas que se convirtieron en grandes pañuelos a los que se añadieron flecos, al principio eran cortos y tejidos con la propia tela, después la flecadura se tejería aparte, unos flecos largos y abundantes daban más valor a la pieza.

Fue un fenómeno global que inundó el mundo de telas multicolores y estética oriental. Considerado como un artículo de lujo, el mantón de Manila, terminó popularizándose, y actualmente es, de las prendas de indumentaria tradicional, la que más se ha conservado y sigue en uso, todavía se luce en celebraciones, fiestas y ceremonias, como un complemento de moda que sigue siendo tendencia.

*¿Dónde vas con mantón de Manila? -  
A lucirme y a ver la verbena...*

Sobre el mantón que Francisca Bravo luce en la foto de portada, sabemos por sus nietos que fue un regalo su marido, Pedro Martín García, con el que se casó en 1922. Que costó un carro de trigo, y como se aprecia en la imagen, los flecos eran tan largos que tuvo que subirse a un altillo para no arrastrarlos.

Como dice el chotis, es una prenda para seducir y conquistar. Esa debió ser la intención del legionario<sup>1</sup> Francisco Fernández Sánchez, al regalar a Mercedes Illa un mantón de Manila que resultó ser de dudosa adquisición, como consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, del 23 de junio de 1937



Detalle del mantón de Manila de Francisca Bravo

Juzgado Militar de la Plaza de Segovia  
EDICTO

Sigiéndose en este Juzgado procedimiento previo para averiguar la procedencia de un mantón de Manila que el legionario Francisco Fernández Sánchez regaló a Mercedes Illa, se cita a la persona que se considere propietaria de dicha prenda para que en el término de quince días, contados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado, sito en la Academia de Artillería e Ingenieros de esta Plaza, acompañada de los elementos probatorios, justificativos de su pertenencia.

Las características de la prenda son: color negro, de seda, bordado en seda de colores con flores grandes en dos esquinas, y pequeñas salpicadas en el resto del mantón.

Segovia, quince de Junio de mil novecientos treinta y siete. - El Secretario, Adolfo Nieto Saldaña. - Visto bueno: El Juez instructor, Gabriel de Cáceres y Torres.

Arantza Rodrigo Martín

<sup>1</sup> Es probable que el soldado Fernández perteneciera a una de las Banderas del Tercio de la Legión, que formaron parte de los refuerzos enviados por el bando sublevado a La Granja de San Ildefonso en respuesta a la ofensiva de Segovia, operación que el ejército republicano realizó durante la guerra civil, entre el 30 de mayo y el 4 de junio de 1937.



# DULZAINER@S

## Semblanza y repertorio

### XII CICLO DE OTOÑO

Carlos de Miguel, profesor de dulzaina en las Aulas de Música Tradicional, nos propone un nuevo encuentro con la tradición musical. Un dulzainero y un tamborilero, Antonio Lucio Gil y Wenceslao Huertas Barios, dos segovianos con los que acercarnos a la historia y la cultura de nuestra provincia. Nuevas vivencias y repertorios para entender la labor del músico en la sociedad tradicional y poner en valor el papel que desempeñan en la actualidad.

#### WENCESLAO HUERTAS BARIOS - 2 de diciembre

Nacido en Segovia el año 1978, Wenceslao es un tamborilero y percusionista autodidacta, que comienza a los diez años a tocar de la mano de su inseparable pareja, el dulzainero segoviano Daniel Cabello Dimas, tristemente fallecido en 2006. Los dos entran a formar parte de distintos grupos de dulzainas: La trilla, Malangosto o El pajar de la abuela, con quien sigue tocando en la actualidad.

Grupos de danzas de Segovia y provincia y grupos de teatro de títeres le han permitido participar en festivales por todo el mundo: Rusia, México, Perú, Tailandia, Portugal...

Ha impartido clases de percusión y dirigido durante más de una década la banda de tambores El Cirineo de Segovia. Actualmente sigue como colaborador habitual en otras bandas de música y ha formado parte de charangas de viento metal como Charanga Chicuelina o Los Imposibles.

Es destacable su participación en las grabaciones: *Nuevas músicas para dulzaina* del compositor Miguel Manzano, *Al Hilo de la Tradición* de Jesús Costa, *Semana Santa Segovia*, *Homenaje Daniel Cabello*, y *En Fasostenido*, primer disco surgido de la Escuela de Folklore Plaza Castilla.

También ha tenido la oportunidad de acompañar a solistas de géneros musicales diversos, como Cuco Pérez, Daniel Hernández o Lorenzo de Austria.

En la actualidad, es colaborador habitual del grupo Aljibes, la compañía de títeres Libélula, y la Let the Children Play Big Band, en su proyecto de versiones de Agapito Marazuela.

Y siempre que tiene oportunidad, se une para acompañar y seguir tocando junto a grandes figuras de la dulzaina como el maestro Joaquín





González Herrero, Carlos de Miguel, Jesús Costa, Juan Antonio Sanz, Germán Alameda o agrupaciones de la talla de Los Talaos.

### ANTONIO LUCIO GIL - 16 de diciembre

Nace en el barrio de El Salvador (Segovia) en 1964. Desde que tiene uso de razón se familiariza con la dulzaina, por la amistad de su padre con Agapito Marazuela, forjada en el Penal de Ocaña en los 40, y cultivada con encuentros familiares habituales en los 60 y 70, junto a otros amigos íntimos, entre ellos, Manuel González -Herrero. En paralelo, la dulzaina se le aparece en las reboladas de Mariano San Romualdo, "Silverio", que pasaban por delante de su casa en las fiestas del barrio. En 1980, con la edad de poder soplar, iba de suyo que aprendiera a tocar el instrumento. Su maestro, con el que da las primeras clases, fue Joaquín González. Agapito, a su vez, se interesa y le convoca también a clases semanales en la cátedra de Folklore. Por poco tiempo, porque pronto enferma. Entre tanto, desde 1979 inicia estudios de solfeo en el Conservatorio de Segovia, haciendo tres cursos.

En mayo de 1981 hace sus primeros toques en Espirido y Dehesa Mayor. En 1982 se incorpora como dulzainero a la banda de tambores y cornetas de la Cruz Roja de Segovia, tocando las dianas de San Juan y San Pedro, y, desde 1985, acompañando a la cofradía de San Marcos el Viernes Santo, creando una melodía al efecto, *La Magdalena*.

En otoño de 1982 arranca la Escuela de Dulzaina de la Diputación, e ingresa en ella como alumno de su primera promoción; aprendiendo de los dulzaineros tradicionales Luis Barrero Antón y Mariano San Romualdo, "Silverio". En 1985 colabora con el grupo de danzas de la Esteva, y participa, acompañando a Silverio, en el Festival de Alatri (Italia). Ese mismo año participa en la "delegación folclórica segoviana", en Bruselas, en las

fiestas de Europalia, junto a los gigantones, Salva y Feliciano, Carlos de Miguel y Loren.

Entre 1985 y 1989 frecuenta toques, dianas, procesiones y romerías, por toda la provincia, incluso más allá; de los que destaca las entradillas danzadas interminables en honor a la Virgen de la Adrada, en Otero de Herreros, junto a los Hermanos de Miguel y Zamarrón, y las fiestas de San Félix en el Penedés, con Jacinto Jorge, entre otros.

Con los compañeros de la Escuela participará, a invitación de Julio Michel, de la Cabalgata de Reyes, que será el germen de la formación del grupo Rebolada, que se crea en 1987, del que fue miembro fundador, participando en su primer disco, "Mudanza" (1988). Dejará el grupo en 1989.

En el verano de 1988, de la mano de Julio Michel, entra a colaborar, como dulzainero, con el grupo de teatro de títeres Libélula, en el espectáculo "Buscando a don Cristóbal", que, a lo largo de los 90s, le llevará a lugares recónditos, como Irán y Mozambique. Desde 1993 Libélula formará parte de la expedición Ruta Quetzal, participando personalmente en 14 ediciones y "creando" la canción que cumple de himno (*La Moza*).

Desde el año 2002, junto a los hermanos de Miguel, participa como dulzainero en la Romería de Malangosto.



SÁBADOS 2 y 16 DE DICIEMBRE - 19:30

CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL FOLKLORE- ENTRADA LIBRE HASTA COMPLETAR AFORO



# JUEGOS PROHIBIDOS PROHIBIDO JUGAR

*“No es posible ignorar el juego. Casi todo lo abstracto se puede negar: derecho, belleza, verdad, bondad, espíritu, Dios. Lo serio se puede negar; el juego, no.”*

*Huizinga, J. Homo Ludens (1938)*

A priori no podemos considerar ningún juego bueno o malo, todo dependerá del objetivo que se propongan los jugadores. Fuertemente arraigado en la sociedad, y siendo una actividad que se realiza libremente, cuando se trata de juegos en los que median apuestas de dinero, su práctica a veces puede responder a un impulso patológico.

En este sentido, algunos juegos, como los de azar o envite, se han considerado una lacra social, y su práctica perseguida a lo largo de la historia. Diferentes normativas que no terminaron de aplicarse totalmente, ni la firme posición de la Iglesia Católica en este asunto, impidieron que siguieran practicándose de manera pública o clandestina.

*“En los puros juegos de azar, la tensión sólo en pequeña medida se comunica al espectador. Los juegos de dados son, en si mismos, sorprendentes objetos culturales, pero hay que considerarlos, sin embargo, como estériles para la cultura. Ninguna riqueza aportan ni al espíritu ni a la vida. Otra cosa ocurre cuando la porfía exige destreza, habilidad, conocimientos, valor y fuerza.”*

*Huizinga, J. Homo Ludens (1938)*

En el Código Civil de 1870 se establecían dos tipos de juegos: prohibidos y no prohibidos. En los primeros el resultado solo depende de la suerte o el azar; en los segundos es la destreza y habilidades de los jugadores la que determina el resultado.

En 1887 el Reglamento para los cuerpos de seguridad y vigilancia, en el capítulo III, sección sexta, se refería en uno de los puntos sobre obligaciones y deberes de las clases de guardias, a los juegos prohibidos:

“20. Cuidar de que en las calles, plazas y demás sitios y establecimientos públicos no se establezcan juegos prohibidos, procediendo en

todo caso a la detención de los dueños, banqueros y jugadores, y a la ocupación del dinero, naipes, ruletas y demás útiles para el juego. Practicadas estas diligencias, pondrán a disposición del Inspector del distrito a los detenidos, el metálico y efectos ocupados, dando cuenta al Jefe.”

Pero también los juegos lícitos han encontrado impedimentos para su práctica, ya que algunos de ellos suponían un peligro o molestia. *El liberal dinástico: periódico político y de intereses materiales* (Año II Número 34, enero 1898) publicaba la siguiente nota refiriéndose a ambos tipos de juego.

**“Dos juegos.** - ¿No podrían las autoridades locales prohibir en absoluto el juego de *la chirumba*, á fin de evitar desgracias personales, ó la rotura de algún cristal de puerta, escaparate ó ventana?

¿No podrían también prohibir á esos mozalbetes que constantemente se les ve, y sobre todo los días festivos, por los paseos, plazuelas, calles, etc., jugar con el mayor descaro del transeúnte, al *pique*, á la *carteta*, *julepe*, *siete y media* y demás juegos ilícitos?

Mucho celebraremos, si dichas autoridades, á quien no escasearemos nuestros aplausos, tomen cartas en el asunto.”



La chirumba, Circuito de Juegos Tradicionales - Centro de Interpretación del Folklore.





Cantalejo (Segovia)

Todavía se puede ver, en muros o fachadas, carteles como este de Cantalejo, prohibiendo uno de los juegos más populares, practicado por niños y jóvenes hasta la segunda mitad del siglo xx en pueblos y ciudades de nuestro país, el juego de pelota a mano, que en nuestra provincia sigue gozando de gran afición.

Tal y como apuntaba Demetrio Casado en su artículo “El juego a la pelota en San Pedro de Gaiños durante la postguerra” (*Lazos*, nº 69, otoño 2020) a falta de un frontón reglamentario, portadas o paredes de casas y otros edificios como ermitas o iglesias ofrecían una magnífica cancha para el juego.

Pero su práctica en ocasiones resultaba incompatible con algunos actos, como los religiosos. Una circular del gobierno civil, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 9 de julio de 1894, informaba del comunicado del Obispo solicitando la colaboración del Gobernador para instar a los Alcaldes de la provincia a que prohibieran el juego de pelota en las paredes de los templos:

“El Excelentísimo é Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis en comunicación de 28 de Junio último se sirve manifestar á este Gobierno, que en las diferentes visitas pastorales que ha girado en los pueblos de su Diócesis, ha llamado su atención un abuso casi general, para cuya extirpación implora el auxilio de mi Autoridad. Se refiere a la costumbre de constituir en juego de pelota las paredes de las Iglesias ó de los Cementerios á las Iglesias anejos, con lo que muchas veces se molesta á los que van y vienen del templo y perturba la quietud y devoción que es propia de los actos religiosos,

aparte de los destrozos que se causan en los tejados y muros forales de los edificios dedicados al culto, alguno de los cuales han necesitado por esta razón reparaciones extraordinarias, gravosas á las parroquias y al Estado, á cargo del cual corren, según la Legislación vigente, la edificación y reedificación de los Templos.

Es indudable, como muy acertadamente indica nuestro venerable Prelado, que una costumbre antigua y general entre todos los vecinos de un mismo pueblo no ha de ser fácil que los Alcaldes puedan instantáneamente desarraigarla, sobre todo cuando se trata de un juego lícito y casi la única diversión de los jóvenes en algunas localidades. Pero con la prudente y constante decisión que en defensa de los intereses del Estado están obligadas á emplear todas las Autoridades y funcionarios, puede en breve ser un hecho la desaparición del abuso de que se trata.

Al efecto, encargo muy especialmente á todos los Sres. Alcaldes de esta provincia, que en la primera sesión que celebre los Ayuntamientos, den cuenta de la presente circular, á fin de que acuerden prohibir en absoluto el juego de pelota en las paredes de las Iglesias y Cementerios á ellas anejos, cuando sea evidente el daño que en las mismas se produzca y siempre que exista en el pueblo otro sitio en que pueda tener efecto aquél ejercicio; sinó existiera, procurarán los Ayuntamientos y Alcaldes, la construcción de frontones á propósito, y en todo caso prohibirán también desde luego el juego de pelota en las paredes de los Templos á las horas en que pueda turbarse el recogimiento necesario en los actos religiosos, ó molestarse á las personas que á los mismos concurren.

Segovia 6 de Julio de 1894

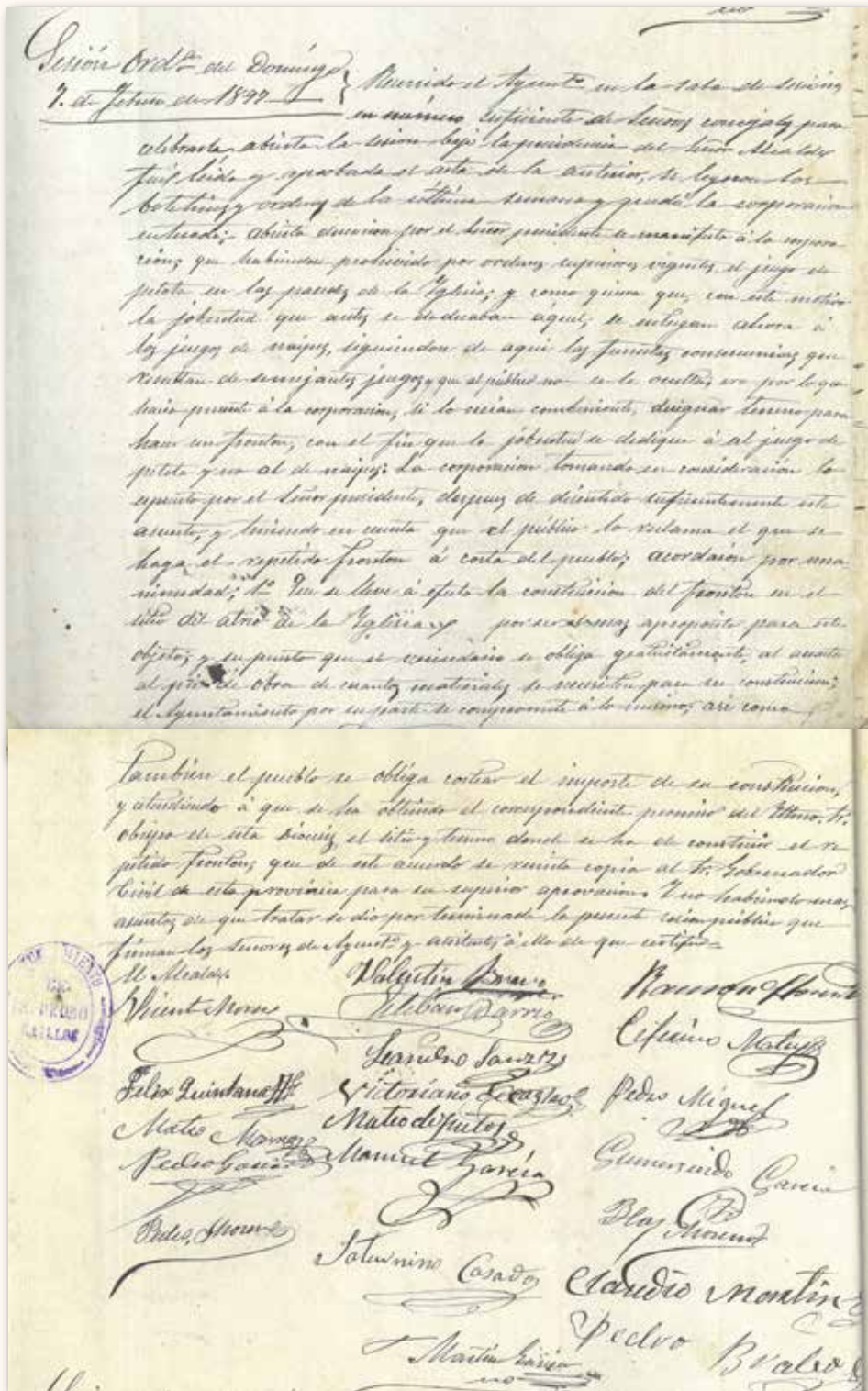
El Gobernador, José de Heredia”

En los días inmediatamente posteriores, los secretarios debieron dar cuenta de esta circular en cada una de las sesiones que se celebraron en los pueblos de la provincia, tomando en cada caso los acuerdos oportunos para su cumplimiento. Y así debió suceder en San Pedro de Gaiños, aun-

que en el acta de la sesión ordinaria celebrada el domingo 7 de febrero de 1897, se deduce que solo se había cumplido con una parte del acuerdo:

“Reunido el Ayuntamiento en la sala de sesiones en número suficiente de señores concejales para celebrarla abierta la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde fue leída y aprobada el acta de la anterior, se leyeron los boletines y

ordenes de la última semana y quedó la corporación enterada; abierta discusión por el señor presidente se manifestó a la corporación que habiéndose prohibido por órdenes superiores vigentes el juego de pelota en las paredes de la iglesia, y como quiera que con este motivo la juventud que antes se dedicaban aquel se entregan ahora a los juegos de naipes, siguiéndo-



se de aquí las funestas consecuencias que resultan de semejantes juegos y que al público no se le ocultaba; era por lo que hacía presente a la corporación, si lo creían conveniente designar terreno para hacer un frontón, con el fin que la juventud se dedique a el juego de pelota y no al de naipes; la corporación tomando en consideración lo expuesto por el señor presidente, después de discutido suficientemente este asunto, y teniendo en cuenta que el público lo reclama el que se haga el repetido frontón a costa del pueblo, acordaron por unanimidad

1º que se lleve a efecto la construcción del frontón en el sitio del atrio de la iglesia por ser más apropiado para este objeto y supuesto que el vecindario se obliga gratuitamente al arrastre a pie de obra de cuantos materiales se necesitan para su construcción el ayuntamiento por su parte se compromete a lo mismo así como también el pueblo se obliga a costear el importe de su construcción y atendiendo a que se ha obtenido el correspondiente permiso del ilustrísimo señor obispo de esta diócesis el sitio y terreno donde se ha de construir el frontón que de este acuerdo se remita copia al señor gobernador civil de esta provincia para su superior aprobación. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la presente sesión pública que firman los señores del Ayuntamiento y asistentes a ella de que certifico.”

Se trataba, desde luego, de un asunto que preocupaba y al que se quería dar una rápida solución, como atestiguan las diecinueve firmas que acompañaban a la del alcalde.

No sabemos si fue un acto de rebeldía y protesta ante aquel agravio lo que hizo que aquellos jóvenes se dedicaran a jugar a los naipes. Si así fue, salvando la distancia temporal, esto nos recuerda bastante a una foto reciente que circuló por redes, donde bajo un cartel que prohibía jugar a la pelota, aparecía una amenazadora pintada.



Alcorcón (Madrid)

Los jóvenes sampedreños de finales del siglo XIX volvieron a jugar en el mismo lugar donde les gustaba hacerlo, en el que generaciones posteriores siguieron golpeando la pelota ignorando, probablemente, aquel episodio de “funestas consecuencias”.



Iglesia de San Pedro de Gaillos (óleo)

Santos Casado Llorente.

Imagen de portada *Lazos*, nº3 primavera 2004.

Arantza Rodrigo Martín

#### Bibliografía

- Huizinga, J. (1938) *Homo Ludens* (ed. 2012) Madrid. Alianza Editorial.
- Utrilla, T. 18/05/2019. Evolución normativa de la regulación del juego en España y situación actual. (16/10/2023). <https://www.ciudadrealdigital.es/noticias/58103/Evolucion/normativa/de/la/regulacion/del/j>.



# V PREMIO DE POESÍA “POETA DE LA SIERRA”

A LA MEMORIA DE D. EULOGIO MORENO PASCUAL

El pasado 20 de agosto se entregaron los premios Poeta de la Sierra, correspondientes a la edición de 2023, certamen organizado por el Ayuntamiento de San Pedro de Gaiños en colaboración con la familia del sacerdote y poeta.

Junto a la iglesia románica, muy cerca de la casa natal de Eulogio Moreno, volvimos a encontrarnos en una agradable tarde literaria que comenzó con la lectura del fallo del jurado, formado por Consuelo de Francisco Barrio (maestra jubilada), Sergio Artero Pérez (poeta), David Hernández Sevillano (poeta), Luscinda Llorente de Antonio (representando a la familia de D. Eulogio Moreno) y Ana Hernanz Sanz (representando a la Asociación Cultural La Cachucha de Arcones) que resolvió conceder los siguientes premios:

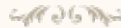
- Modalidad A (hasta 12 años): *La Pedanía de*

*Záncara* de Marta Hergueta Requena (Ciudad Real).

- Modalidad B (de 13 a 17 años): *Silencio* de Alicia Cancelo Esparza (A Coruña).
- Modalidad C (a partir de 18): *Paisaje Segoviano* de Iván Ávila Nieto (Valladolid).

Desde A Coruña, a recoger su premio, vino Alicia Cancelo Esparza, que en la pasada edición también resultó premiada en la modalidad infantil. Tras la lectura de los poemas ganadores, se abrieron micrófonos para la participación del público que se animó a recitar algunos poemas de Don Eulogio.

M<sup>a</sup> del Carmen Hernández, Luscinda Llorente y Consuelo de Francisco, durante la lectura de poemas.



## PAISAJE SEGOVIANO

Desde la más alta torre  
de este viejo castillo  
silenciosos se divisan  
verdes mares de trigo.

La brisa riza las olas  
de este océano infinito  
que se estrellan y rompen  
contra farallones de pinos.

Cual isla, en lontananza,  
aflora un cerro testigo,  
del que baja serpenteando  
un arroyo cristalino.

Hoy mi alma se ensancha  
con este aire que respiro  
y una lágrima se asoma  
a mis ojos, sin motivo.

¡Campos de Segovia eternos,  
sembrados de quietud y olvido!

*Iván Ávila Nieto*





El concejal, Félix M. Alonso, entrega el premio a Alicia Cancelo.

## SILENCIO

El susurro del agua rompe el silencio  
que tantos han escuchado.  
Una leve brisa acaricia el olvido,  
devolviendo recuerdos a todo lo relegado.

Busco respuestas a preguntas que formulé.  
Pregunté a la Luna, al Viento y a las Estrellas también.  
Nadie respondía, simplemente miraban,  
como si esa pregunta, también ellos se la plantearan.

Subí a una montaña y pregunté al Universo,  
él me enseñó que se puede decir todo con un simple silencio.

--X--

Cierra los ojos. Deja de lamentar.  
El pasado no prevalece a la verdad.  
Simples recuerdos que flotan sin cesar,  
solo con la importancia que tú les quieras otorgar.

El futuro es un misterio que nunca se acaba de acercar  
y siempre seguirá anclado en la bruma del azar.

Solo tú gobiernas lo que en verdad pueda pasar,  
ya que es tu vida.  
Es tuya. Y de nadie más.

*Alicia Cancelo Esparza*



## LA PEDANÍA DE ZÁNCARA

Hay cerca de mi pueblo  
una pedanía abandonada  
con fuertes brisas  
devorando sus fachadas,  
derriban a su paso  
cada columna, cada casa  
y desnudan las paredes  
llegando a sus entrañas.  
Crecen acacias, enredaderas,  
hierba verde y mala grama  
que se apoderan de sus muros  
y de sus viejas tapias.  
En un balcón en ruinas  
se asoma una silla en calma,  
imagino que me sonríe  
una amable anciana.

Me imagino a niños jugando,  
a pastores trabajar,  
a personas en bodegas  
y a panaderos amasar.  
Pero no hay nadie en esta aldea,  
nadie que pueda pasear,  
nadie que pueda sentir,  
nadie que pueda soñar.

En un camino solitario  
se escucha a las golondrinas cantar,  
el sonido del tren me acompaña  
en mi lento caminar.  
Mi corazón tiembla,  
oigo mi nombre gritar,  
soy un fantasma del Zánacara  
nuevo en este lugar.

*Marta Hergueta Requena*





# UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS

## DEDICARÁ LA VII EDICIÓN AL JUEGO TRADICIONAL

El **Juego Tradicional** será el tema del próximo Concurso de Dibujo y Relato Corto UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS, en su edición de 2024.

Este certamen está dirigido al alumnado de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de los Centros Escolares de la provincia de Segovia que podrán participar en una de las dos modalidades propuestas; dibujo colectivo o relato corto colectivo.

El dibujo, que debe realizarse entre dos o más alumn@s, ilustrará un texto de la tradición oral, en esta ocasión se propone una popular canción-juego.

En la modalidad de relato, una imagen del archivo del Centro de Interpretación del Folklore será el punto de partida para escribir, también colectivamente, un relato o cuento corto. El dibujo que apareció en el artículo de Santos Casado *Al uvazo*, publicado en *Lazos*, nº 9, Otoño de 2005, inspirará los relatos que se presenten a concurso.



Se establece un único premio en cada modalidad, una visita didáctica al Museo del Paloteo de la que podrán disfrutar entre mayo de 2024 hasta abril de 2025.

**LAS BASES SE PUEDEN CONSULTAR EN**  
**[WWW.SANPEDRODEGAILLOS.COM](http://WWW.SANPEDRODEGAILLOS.COM)**

## *Relato colectivo ganador de la VI edición (escolar)*

En el número anterior de *Lazos*, publicamos los relatos ganadores del VI Concurso “UNA IMAGEN Y MIL PALABRAS”, dirigido a autores de nacionalidad española y extranjeros/as residentes en España, que tenía como tema: la Música y el Músico Tradicional.

También compartimos el dibujo ganador en el concurso que, con la misma temática, se convocaba para los escolares de la provincia de Segovia. Quedaba pendiente el relato ganador “Un desastre de función”, escrito por el grupo de 3º y 4º de primaria del C.R.A. Reyes Católicos (Aula de Turégano) formado por Sara, Catalín Vasile, Sarahi Abigail, Genesis Marbella, Scarlet Clarissa, Emma, Diana, Génesys Kristell, Sofía, Miguel, Blanca, Leire y Luna. Eligiendo como seudónimo Los Cuentacuentos.

Un texto que presentaron acompañado de esta simpática ilustración, inspirada en la fotografía que propusimos para escribir el relato.





## UN DESASTRE DE FUNCIÓN

### Los Cuentacuentos

Había una vez un chico llamado Luciano al que le gustaban los instrumentos de percusión y su favorito era el tamboril.

Un día llegaron las fiestas de San Pedro de Gállos y él y sus amigos, Félix y Restituto, que tocaban la dulzaina, empezaron a hacer sonar sus instrumentos.

Félix se equivocó en una nota y a pesar de eso, Restituto y Luciano siguieron tocando. Félix paró, cogió la flauta travesera y siguió tocando, pero se volvió a equivocar, se picó y dejó de tocar.

Toda la gente se preguntaba que pasaba.

Félix estaba muy nervioso porque no sabía que hacer. Decidió tocar el tamboril como Luciano, pero resulta que él no sabía.

Restituto, que seguía tocando y veía que la gente se estaba yendo, le preguntó a Félix que le pasaba.

Félix le dijo que estaba muy preocupado porque creía que el público se iba a reír de él, ya que era su primera función.

Restituto le dijo que no pasaba nada, todos nos equivocamos.

Cuando por fin Félix se animó a volver a tocar, los tres decidieron hacer un pasacalles para conseguir que la gente volviese a su función. De repente todos los animales del pueblo comenzaron a perseguirlos. Los gatos, el rebaño de ovejas, los conejos, los perros, los cerdos, las vacas, las gallinas y sus polluelos, los caballos, las cabras,... ¡todos!

Los dueños salieron a por sus animales, pero no los encontraron. De pronto, oyeron una música muy bonita, muy bonita. Cuando llegaron a la plaza del pueblo se encontraron a Félix, Restituto y Luciano rodeados de los animales que estaban hipnotizados.

Todos los niños que vieron a los animales pasar fueron corriendo detrás de ellos.

La función había terminado, todos habían disfrutado mucho del pasacalles y los músicos se fueron a casa. Entonces descubrieron que los animales les estaban persiguiendo porque estaban aún hipnotizados, aunque la música había dejado de sonar.

Los músicos no sabían qué hacer y al final Félix decidió contratar a un mago que vivía en el pinar de Cantalejo para deshipnotizar a los animales. Pero el mago no era muy buen hechicero porque había dejado la escuela de magos hace tiempo.

Se le fue la magia de las manos y creo un hechizo que en lugar de deshipnotizar a los animales hizo que se intercambiaran sus voces: los perros comenzaron a maullar, los gatos a ladrar, los caballos a cacarear, las gallinas a relinchar, las ovejas a rebuznar y el burro a balar. Todo era un lío.

Finalmente, Félix, Restituto y Luciano se dieron cuenta de que el mago no era tan buen mago y tuvieron una idea. Decidieron tocar la batería, la guitarra eléctrica y el ukelele y como nunca habían tocado esos instrumentos, la música era horrorosa, desafinada, horrenda, terrible... Era un desastre de función.

Al sonar una música tan horrorosa, los animales se deshipnotizaron y volvieron a sus casas. Todos los vecinos agradecieron a los músicos lo que habían conseguido.

Desde ese día, los músicos decidieron formar una banda de música y cada año por San Antón, patrón de los animales, hacen un pasacalles en honor a los animales de la localidad.

“Esta historia es verdad y no miento. Como me la contaron, así se la cuento.”

**TERRAZA EL PATIO**



**BAR LLORENTE**

Tel. 921 53 10 86  
40289 SAN PEDRO DE GAILLOS  
(Segovia)

**Museo del Paloteo**  
Centro de Interpretación del Folklore




Hotel Rural  
**El Labrador**

Hotel Rural El Labrador  
Web: [hotelruralelbrador.com](http://hotelruralelbrador.com)  
Telf: 640 67 26 01  
Email: [hotelruralelbrador@hotmail.com](mailto:hotelruralelbrador@hotmail.com)

**Hornos  
Castro**

Horno de Asar para encargos  
(cordero, cochinillo y pollo)  
Productos de matanza artesanos  
Especialidad en chuletones de buey,  
ternera y cordero



Embutidos Los Sanpedros S.L.  
Ctra. de San Pedro de Gaillos a Aldealcorvo s/n  
40389-San Pedro de Gaillos - Segovia  
Tfnos: 921 063 898 / 660 619 031




INSTITUTO  
DE LA  
CULTURA  
TRADICIONAL  
SEGOVIANA

MANUEL GONZALEZ HERRERO

Deputación de Segovia

CURSO 2023-2024

# AULAS DE MÚSICA TRADICIONAL

Colabora:



Diputación  
de Segovia

Ayuntamiento de  
CONDADO DE CASTILNOVO



**Dulzaina y tamboril**

(clases semanales)

**Cantares y percusiones**

(clases quincenales)



Ayuntamiento de  
SAN PEDRO DE GAILLOS